

Santa Rosa de Cabal, 30 de diciembre de 2024

CERTIFICACIÓN

Yo, DANIELA ESCALONA ROMERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.106.036 de Bogotá D.C., con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en especial las establecidas en la Ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. NO SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO A LAS VENTAS. Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 42 del Dto. 3541 de 1983 y artículo 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.
2. Mis ingresos corresponden a honorarios y/o servicios personales.
3. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, NO he contratado o vinculado dos o más personas empleadas para desarrollar la actividad cuya remuneración es objeto de retención según lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario.
4. Pago aportes en salud y pensión de acuerdo con el artículo 244 de la ley 1955 de 2019.

Atentamente,



NOMBRES Y APELLIDOS: DANIELA ESCALONA ROMERO
IDENTIFICACIÓN: 1019106036 DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN: CARRERA 14 # 48 – 10, ST ROSA DE CABAL
TELÉFONO: 3143197985